



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2015, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se dispone el gasto y se conceden y deniegan las subvenciones a favor de las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía para el ejercicio 2015 y se determinan las solicitudes desistidas.

En relación con el expediente relativo a las solicitudes de subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía para el ejercicio 2015, resultan los siguientes,

Antecedentes de hecho

Primero.—Con fecha 8 de abril de 2013 se dictó Resolución de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía, publicadas en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* N.º 87, de 16 de abril de 2013.

Segundo.—Por Resolución de 20 de marzo de 2015, se autorizó un gasto por importe de ciento veinte mil euros (120.000,00 €) y se aprobó la convocatoria pública de las subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía para el ejercicio 2015 (BOPA n.º 78, de 6 de abril de 2015).

Tercero.—De conformidad con el apartado séptimo de la convocatoria pública de subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía para el ejercicio 2015, el plazo de presentación de la solicitud era de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la citada resolución en el BOPA. Dicho plazo finalizó el día 29 de abril de 2015.

Cuarto.—Tramitados los expedientes conforme el apartado séptimo de la convocatoria y realizado el estudio y valoración de las mismas, la Comisión de Valoración designada al efecto por Resolución de 22 de julio de 2015, habiéndose reunida el 31 de agosto en la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo, levanta la propuesta correspondiente en la que se detallan las subvenciones concedidas, denegadas y desistidas de las Comunidades Asturianas solicitantes.

Quinto.—Las Comunidades asturianas beneficiarias de estas subvenciones, cumplen con los requisitos contemplados en las Bases reguladoras y en la convocatoria de estas ayudas para el año 2015.

Sexto.—Con fecha 30 de octubre de 2015 ha sido formulada la Propuesta de Resolución de concesión y denegación de subvenciones y los documentos contables de disposición de gasto n.º 1100003968, 1100003975 y 1100004975, habiendo sido fiscalizada de conformidad por la intervención delegada con fecha 12 de noviembre de 2015.

Fundamentos de derecho

Primero.—La competencia sobre las actuaciones en materia de programas en favor de las personas emigrantes, se haya atribuida a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 62/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana (BOPA n.º 189, de 14 de agosto de 2015).

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, modificado parcialmente por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero, las subvenciones con cargo a dotaciones innominadas, globales o genéricas que figuran en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, se otorgarán de acuerdo con lo principios generales de publicidad, concurrencia y objetividad de acuerdo con los procedimientos establecidos.

En consecuencia visto lo establecido en el apartado noveno de la Resolución de 20 de marzo de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria pública de las subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía para el ejercicio 2015 y la base decimosegunda de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de la concesión de subvenciones en el Principado de Asturias; el Decreto 6/2015, de 28 de julio, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 62/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana; Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el 2015,

En su virtud,

RESUELVO

Primero.—Conceder una subvención por el importe y el destino que en cada caso se indica a las entidades que se detallan en los anexos I, II, III y IV. El importe global es de ciento diecinueve mil novecientos seis euros con sesenta y seis céntimos (119.906,66 €).

- Anexo I: Línea 1 "Actividades de impulso y difusión de la Cultura asturiana en Comunidades Asturianas de España" y Línea 3 "Gastos de mantenimiento en Comunidades Asturianas de España".
- Anexo II: Línea 4 "Intereses derivados de la adquisición o gastos del arrendamiento del inmueble en el que se ubique la sede social" de España.
- Anexo III: Línea 1 "Actividades de impulso y difusión de la Cultura asturiana en Comunidades Asturianas del exterior" y Línea 3 "Gastos de mantenimiento en Comunidades Asturianas del exterior".
- Anexo IV: Línea 4 "Intereses derivados de la adquisición o gastos del arrendamiento del inmueble en el que se ubique la sede social" del exterior.

Segundo.—Denegar las solicitudes de subvención recogidas en los anexos V, VI y VII:

- Anexo V: Línea 1 "Denegación de actividades de impulso y difusión de la cultura asturiana en Comunidades Asturianas de España".
- Anexo VI: Línea 1 "Denegación de actividades de impulso y difusión de la Cultura asturiana en Comunidades Asturianas del exterior" y Línea 3 "Denegación de gastos de mantenimiento en Comunidades Asturianas del exterior".

Tercero.—Declarar desistidas las solicitudes recogidas en el anexo VII.

Cuarto.—Disponer el gasto por un importe de ciento diecinueve mil novecientos seis euros con sesenta y seis céntimos (119.906,66 €), con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Concepto	Partida	Importe
Actividades culturales de Centros Asturianos de España (Líneas 1 y 3)	11.03.313B.484.022	40.601,91 €
Actividades culturales de Centros Asturianos de España (Línea 4)	11.03.313B.484.022	9.304,75 €
Actividades Culturales en Centros asturianos del exterior (Líneas 1 y 3)	11.03.313B.494.002	61.945,53 €
Actividades Culturales en Centros asturianos del exterior (Línea 4)	11.03.313B.494.002	8.054,47 €

Quinto.—Se procederá al abono anticipado de las subvenciones concedidas de conformidad con lo señalado en la base decimoquinta de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía.

Sexto.—La justificación de la subvención concedida deberá de realizarse antes del 29 de enero de 2016, debiendo de presentarse los documentos de conformidad con la base decimosexta de las bases reguladoras. Además deberá de presentarse la cuenta justificativa conforme al modelo contemplado en el anexo V de la convocatoria de las ayudas.

Séptimo.—Son obligaciones de las personas beneficiarias de esta ayuda, comunicar al órgano concedente de la subvención cualquier alteración que se produzca en los datos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención; facilitar toda la información que le sea requerida por el órgano concedente y por los órganos de control interno y externo de la actividad económico – financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma; someterse a las actuaciones de comprobación que se practiquen por el órgano concedente y en general las obligaciones que se determinan en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Octavo.—La subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada, según el artículo 19.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Noveno.—Las Comunidades Asturianas estarán exoneradas de la presentación de garantías en los términos establecidos en el apartado segundo de la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones: "Las garantías, con carácter general, sólo serán exigibles en los supuestos de abono anticipado total o parcial cuando el importe de la subvención o ayuda sea superior a un millón de pesetas (seis mil diez con doce euros). No obstante, de forma excepcional, si las normas reguladoras de la subvención de que se trate establecieran un importe inferior, éste sería tomado en cuenta para determinar la exigibilidad o no de la constitución de la garantía".

Décimo.—Las entidades beneficiarias harán constar en toda información o publicidad que efectúen de las actividades e inversiones financiadas mediante esta subvención, con la participación del Gobierno del Principado de Asturias.

Undécimo.—La Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana procederá a la revocación de la subvención y obligará al reintegro total o parcial de las cantidades percibidas y del interés legal que resulte desde el momento del abono de la subvención en los casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, tal y como se recoge en la base vigésimo primera de las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Comunidades Asturianas con reconocimiento de asturianía.



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 116, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y sin perjuicio de que los interesados puedan ejecutar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 13 de noviembre de 2015.—El Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, Guillermo Martínez Suárez.—Cód. 2015-16916.

Anexo I

LÍNEA 1 "ACTIVIDADES DE IMPULSO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ASTURIANA EN COMUNIDADES ASTURIANAS DE ESPAÑA" Y LÍNEA 3 "GASTOS DE MANTENIMIENTO EN COMUNIDADES ASTURIANAS DE ESPAÑA".

Denominación	CIF	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Asociación cultural Asturandaluza "La Xana" de Fuengirola	G92395201	Feria de los Pueblos; Día de Asturias	376,60 €	376,60 €
Casa de Asturias de Alcobendas	G80550478	Actuación pipefest; Pipefest 2015; Recaudación Pipefest	340,73 €	2.976,94 €
		Clases de gaita	717,34 €	
		Clases de baile	663,54 €	
		Mercau astur; Fiesta del bollu; L'Antroxu	394,53 €	
		Fiesta de la Santina	430,40 €	
		Semana cultural asturiana y Día de les Lletres	340,73 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Casa de Asturias en Alcalá de Henares	G78260528	Clases de gaita y tambor I y II	609,74 €	3.403,08 €
		Clases de coro	400,00 €	
		Clases de baile tradicional	600,00 €	
		Conferencia-taller artesanal	340,73 €	
		Conferencia 400 aniversario "El Quijote"	322,80 €	
		Amagüestu y esfoyaza; Día del bollu; Concurso gastronómico; Concurso de escanciadores	358,67 €	
		Certamen literario; Exposición de pintura; Concurso fotográfico	358,67 €	
		Concierto folk	322,80 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Casa de Asturias de la Marina Baixa	G54338512	Día de Asturias	412,47 €	502,14 €
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Casa de Asturias en Bilbao	G48418669	Día de Asturias	466,27 €	2.241,68 €
		Jornadas culturales mayo 2015	412,47 €	
		Curso talla de madera	753,20 €	
		Curso de teatro	609,74 €	
Casa de Asturias en León	G24016180	Día de Asturias	502,13 €	502,13 €
Casa de Asturias de Valencia	G97387138	Día de Asturias	430,40 €	2.760,87 €
		Les Comadres; Folixa Na Primavera; Amagüestu; L'Anguleru; Día del socio	376,60 €	
		Charla instrumentos tradicionales asturianos	340,73 €	
		Concurso de cocina asturiana Benito Villafañe	304,00 €	
		Curso de gaita asturiana	412,47 €	
		Clases de coro	807,00 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	



Denominación	CIF	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Centro Asturiano Covadonga de Vitoria	G01019363	Día de Asturias; Aniversario del Centro	502,13 €	1.883,00 €
		Amagüestu; San Xuan; Fiesta de Asturias en Festival de Comunidades; Espichas y Actividades sociales varias	394,53 €	
		Cursos de gaita y percusión; Desplazamiento y manutención grupo de gaitas	573,87 €	
		Conferencia sobre arte prerrománico	322,80 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Centro Asturiano de A Coruña	G15038219	Espicha asturiana; Día del Bollu; El Desarme	394,53 €	1.147,73 €
		Jornada dedicada a Asturias en el XIX Certamen Nacional de Casas Regionales de La Coruña	322,80 €	
		Día de Asturias	430,40 €	
Centro Asturiano de Alicante	V03315595	Asistencia a cursos de formación organizados por la D.G. Emigración; Cursos de gaita y baile	896,67 €	2.425,41 €
		Día del socio, Día del Bollu	300,00 €	
		Conferencia Santina	150,00 €	
		Día de Asturias	430,40 €	
		III Curso de cocina tradicional asturiana por la igualdad	358,67 €	
		Concierto de Navidad del grupo folclórico del Centro	200,00 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Centro Asturiano de Barcelona	G08502544	Día del Bollu; XI Festival Nueche Celta	573,87 €	2.994,88 €
		De la cultura literaria asturiana a la cultura audiovisual; Conferencia Santa Bárbara y actividad musical	376,60 €	
		Día de Asturias y Romería de la Santina	502,13 €	
		Curso de gaita, percusión y baile; Acompañamiento a la gaita de Cante de Tonada	717,34 €	
		Formación en canto Coral y dirección de la Coral del Centro Asturiano	735,27 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Centro Asturiano de Cantabria	G39063599	Semana Grande; Jornadas gastronómicas	340,73 €	1.954,74 €
		Día de Asturias	466,27 €	
		Curso gaita - tambor	735,27 €	
		Concurso tonada	322,80 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Centro Asturiano de Castellón de La Plana	G12341350	XXIII Semana Cultural	322,80 €	2.331,34 €
		IX Concierto Celta-Rock	520,07 €	
		Día de Asturias	466,27 €	
		Actividades sociales	502,13 €	
		Actividades formativas	520,07 €	
Centro Asturiano de La Palma	V38688826	Día de Asturias	286,93 €	386,93 €
		Feria "Culturas del mundo"	100,00 €	



Denominación	CIF	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Centro Asturiano de Madrid	G28494987	Romería Cuenca del Narcea y fiesta del bolu; Amagüestu	376,60 €	3.836,20 €
		Clases de gaita	600,00 €	
		Clases de baile y percusión	600,00 €	
		Día de Asturias	466,27 €	
		Actos literarios	340,73 €	
		Conferencias temática asturiana	358,67 €	
		Promoción de la música asturiana; del folclore; de la banda de gaitas	340,73 €	
		Promoción del teatro asturiano	322,80 €	
		Semana Grande	340,73 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Centro Asturiano de Málaga	V29057338	Día de Asturias	466,27 €	1.093,94 €
		Escuela de gaitas y bailes tradicionales	627,67 €	
Centro Asturiano de Salamanca	G37211695	Promoción de gastronomía, turismo, cultura y folclore asturiano	269,00 €	860,79 €
		XXVI aniversario y día del socio	233,13 €	
		Día de Asturias	340,73 €	
		Gastos de mantenimiento	17,93 €	
Centro Asturiano de Sevilla	G41131889	VII encuentro de Casas Regionales y provinciales de Sevilla	322,80 €	1.829,21 €
		Fiesta infantil mitológica y Amagüestu; Día del socio, Fiesta de San Juan	358,67 €	
		Jornada de promoción y conocimiento del vino de Asturias; Jornadas de promoción y conocimiento de las sidras asturianas; Concurso de escanciadores	358,67 €	
		Clases de gaita y formación de escuela	358,67 €	
		Día de Asturias	430,40 €	
Centro Asturiano de Tarragona	V43026806	40 aniversario; Día del bolu; Amagüestu; Sabors per Sant Magi	376,60 €	1.504,27 €
		Curso de gaita; Curso de asturianía en Tarragona	627,67 €	
		Día de Asturias	400,00 €	
		Cantada de villancicos	100,00 €	
Centro Asturiano de Tres Cantos "Aires de Asturias"	V81621872	Escuela de música	771,14 €	2.543,48 €
		Xuntanza 2015	248,00 €	
		Concurso de fabada; Feria gastronómica	322,80 €	
		Antroxu; Día del bolu; Desarme; Amagüestu	358,67 €	
		Día de Asturias	430,40 €	
		Concurso de fotografía	322,80 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
Centro Asturiano de Valladolid	V47087374	Día de Asturias, Fiestas del socio y Semana cultural	466,27 €	1.811,28 €
		Grupo folclórico	609,74 €	
		Jornadas gastronómicas	322,80 €	
		IV Certamen de relatos asturianos	322,80 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	



Denominación	CIF	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Centro Asturiano de Zaragoza	V50113075	Día de la Hispanidad	322,80 €	1.235,27 €
		Antroxu; Día del bollu; Amagüestu	322,80 €	
		Jornada gastronómica	200,00 €	
		Día de Asturias	300,00 €	
		Gastos de mantenimiento	89,67 €	
TOTAL				40.601,91 €

Anexo II

LÍNEA 4. "INTERESES DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN O GASTOS DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE EN EL QUE SE UBIQUE LA SEDE SOCIAL" DE ESPAÑA.

Denominación del centro	Cantidad total
Casa de Asturias de Bilbao	1.566,35 €
Centro Asturiano de Salamanca	1.566,35 €
Casa de Asturias de la Marina Baixa	1.566,35 €
Casa de Asturias en Valencia	1.566,35 €
Centro Asturiano Covadonga de Vitoria	1.566,35 €
Centro Asturiano de Madrid	1.473,00 €

Anexo III

LÍNEA 1. "ACTIVIDADES DE IMPULSO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ASTURIANA EN COMUNIDADES ASTURIANAS DEL EXTERIOR" Y LÍNEA 3. "GASTOS DE MANTENIMIENTO EN COMUNIDADES ASTURIANAS DEL EXTERIOR"

Denominación	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Asociación Civil "Unión y Progreso" Social y Recreativa Residentes del Ayuntamiento de Degaña en la República Argentina	Fiestas asturianas	349,83 €	373,15 €
	Gastos de mantenimiento	23,32 €	
Centro Asturiano de Cangas del Narcea de Buenos Aires	Fiesta 90 aniversario del Centro; Revista conmemorativa del 90 aniversario	419,80 €	1.399,31 €
	Práctica y torneos de bolos celta; Fiesta de la Amistad	513,08 €	
	Fiesta nuestra Sra. del Carmen; Fiesta del Ramo	466,43 €	
Centro Asturiano de Mar del Plata	Festival gastronómico Día del bollu; Gran fabada asturiana	489,76 €	1.585,90 €
	Muestra y proyección de la cultura asturiana	419,80 €	
	Día de Asturias	559,73 €	
	Gastos de mantenimiento	116,61 €	
Centro Asturiano de Mendoza	Cursos de baile; de gaita; de pandereta; curso grupo de niños	1.119,45 €	3.251,81 €
	Fiesta de la vendimia; Fiesta de San Xuan; Festival de la Llambrada	466,43 €	
	Semana de Les Lletres	443,12 €	
	Día de Asturias	653,01 €	
	Aniversario del Centro	419,80 €	
	Conferencias y Encuentros de cultura asturiana	150,00 €	



Denominación	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Centro Asturiano de Necochea	Encuentro regional de gaitas	419,80 €	2.669,29 €
	Aniversario del Centro	443,12 €	
	Día de Asturias	606,37 €	
	Gala cierre de actividades anuales de la escuela de danzas	400,00 €	
	Curso de danzas tradicionales y españolas	800,00 €	
Centro Asturiano de Buenos Aires	Cursos de baile, coro, gaita, tambor y bolos	583,05 €	1.842,43 €
	Día de Asturias	653,01 €	
	Aniversario del Centro	489,76 €	
	Gastos de mantenimiento	116,61 €	
Centro Asturiano de Santa Fe	Catedra de asturianía	583,05 €	2.751,96 €
	Curso de bolos	466,43 €	
	Curso de teatro asturiano; Curso de escanciado	466,43 €	
	Actos culturales y sociales	466,43 €	
	Semana de Covadonga la llingua - Día de Asturias	653,01 €	
	Gastos de mantenimiento	116,61 €	
Centro Asturiano de San Miguel de Tucumán	Actividades de impulso y difusión de la cultura asturiana; Actividades impulso y difusión de la cultura asturiana organizada por la JOTA	746,30 €	1.935,72 €
	Curso de gaitas; curso de bailes asturianos; curso de instrumentaria regional asturiana	583,05 €	
	Día de Asturias y romería a La Santina	606,37 €	
Centro Asturiano de La Plata	Fiesta de San Juan; Asturias canta y baila; Cierre de actividades; Fabada aniversario; Fiesta 1º de mayo	489,76 €	2.126,10 €
	Encuentro con la cultura asturiana	320,00 €	
	Curso de pandereta y castañuelas; Curso de gaita y tambor; Curso de bailes tradicionales; Curso de gastronomía	640,00 €	
	Día de Asturias	559,73 €	
	Gastos de mantenimiento	116,61 €	
Centro Juventud Asturiana de Siero y Noreña	Almuerzo 97 aniversario y Carmín de la Pola	536,40 €	2.928,66 €
	Fiesta del Ecce Hommo	419,80 €	
	Día de Asturias	606,37 €	
	Curso de bolos	200,00 €	
	Grupo de baile; Banda de gaitas	1.049,48 €	
	Gastos de mantenimiento	116,61 €	
Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana	Día de Asturias	559,73 €	1.119,46 €
	Muestra fotográfica paisajes de Asturias	443,12 €	
	Gastos de mantenimiento	116,61 €	
Centro Asturiano de Rosario	Aniversario del Centro	419,80 €	1.959,04 €
	Fiestas asturianas varias	513,08 €	
	Día de Asturias	559,73 €	
	Enseñanza y Torneo de bolos	466,43 €	
Colectividad Asturiana de Valparaíso	Día de Asturias	463,53 €	1.898,25 €
	Día de les lletres asturianos	160,00 €	
	Noche de San Juan	405,59 €	
	Curso de baile; Curso de gaita	869,13 €	



Denominación	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Centro Asturiano de San Fernando de Chile	Elaboración de sidra artesanal asturiana; Actuación de grupo Antroxu; Noche de gaitas	251,08 €	830,50 €
	Día de Asturias	328,34 €	
	Campeonato de bolos asturiano	251,08 €	
Colectividad Asturiana de Chile	Clases de gaita asturiana y percusión; Clases de canción tradicional asturiana; Clases de baile y folclore asturiano; Clases de cocina asturiana; Presentación grupo de baile tradicional asturiano, de gaita y del coro asturiano	927,07 €	3.978,69 €
	Encuentro de la juventud asturiana en Olmué	521,48 €	
	Tarde asturiana para niños	502,17 €	
	Día del bollu; Encuentro de la cultura celta y noche de gaitas	366,97 €	
	Visita a Hogar Español	347,65 €	
	Día de la Hispanidad	366,97 €	
	Día de Asturias	463,53 €	
	Campeonato de bolos asturiano	386,28 €	
	Gastos de mantenimiento	96,57 €	
Centro Asturiano de Miami	Aniversario del Centro; Día del socio	916,16 €	3.553,87 €
	Conferencia	500,00 €	
	Día de Asturias	1.221,55 €	
	Fiesta de la Hispanidad	916,16 €	
Centro Asturiano de Santo Domingo	Noche de San Juan; Aniversario y Día del Desarme; Día del bollu; Feria de productos asturianos	209,37 €	656,66 €
	Día de Asturias	228,40 €	
	Semana de la cultura asturiana	218,89 €	
Centro Asturiano de Caracas, AC	Curso baile asturiano; Curso de gaita y tambor; Curso de coral; Curso de teatro	1.852,56 €	4.057,99 €
	Aniversario del Centro; Romería San Justo y San Pastor	838,06 €	
	Día de Asturias	1.146,83 €	
	Gastos de mantenimiento	220,54 €	
Centro Asturiano de Bruselas	Fiesta del folclore y asturianía - Maneken Pis asturiano; Fiesta Puxa Asturias	2.074,09 €	3.272,95 €
	Torneo de bolos	800,00 €	
	Gastos de mantenimiento	398,86 €	
Centro Asturiano Covadonga de Berna	Día de Asturias	1.356,13 €	1.956,13 €
	La Sardinada; La Espicha; El Amagüestu	600,00 €	
Centro Asturiano de Ginebra	Día de Asturias	1.914,54 €	3.829,08 €
	Fiesta del Antroxu; Día de las fabes y la sidra	1.515,68 €	
	Gastos de mantenimiento	398,86 €	
Centro Asturiano de Lausanne y alrededores	Festival intercéltico de Lausanne	1.595,45 €	4.945,90 €
	Día de Asturias	1.914,54 €	
	Jornada gastronómica cocina asturiana	1.435,91 €	
Círculo Avilesino Cultural	Aniversario del Centro; Festividad de San Agustín	420,00 €	490,00 €
	Día de Asturias	70,00 €	
Círculo Salense de La Habana	101 aniversario de la sociedad	250,00 €	435,00 €
	Día de les lletres asturianas	60,00 €	
	Día de Asturias	125,00 €	



Denominación	Programa	Cuantía por actividad	Cuantía por Comunidad Asturiana
Unión Naturales de El Franco	Aniversario; Conjunto de actividades del centenario de la Sociedad; Exposición fotográfica, video y memorias del Centenario	618,88 €	998,88 €
	Día de Asturias	380,00 €	
Unión de Teverga, Proaza y Quirós	Encuentro cultural	349,81 €	349,81 €
Club Belmontino de La Habana	Centenario - Conferencia; Centenario - Actividad cultural	457,43 €	697,43 €
	Día de Asturias	240,00 €	
Club Luarqués	Actividad socio cultural por el día de San Timoteo	511,25 €	511,25 €
Concejo de Cudillero	Aniversario de la Sociedad	350,00 €	750,00 €
	Jornada cultural Cudillero y sus comarcas. Día de la Llingua asturiana	200,00 €	
	Jornada cultural por el emigrante asturiano presente y por el que ya no está	200,00 €	
Hijos del Partido Judicial de Llanes	Aniversario de la Sociedad	430,52 €	1.345,38 €
	Festival de música y danzas	430,52 €	
	Jornada de tradiciones asturianas	484,34 €	
Sociedad Asturiana de Beneficencia	Aniversario de la Sociedad	511,25 €	896,25 €
	Día de Asturias	210,00 €	
	Encuentro para conocer la historia de la sociedad	175,00 €	
Sociedad Casina de La Habana	Semana de la Cultura asturiana	370,00 €	720,00 €
	Aniversario de la Sociedad	350,00 €	
Unión Club de Allande	Día de Asturias	591,97 €	591,97 €
Unión Gozoniega de La Habana	Aniversario social	376,71 €	376,71 €
Naturales de Boal	Aniversario de la sociedad	450,00 €	860,00 €
	Semana asturiana	410,00 €	
TOTAL			61.945,53 €

Anexo IV

LÍNEA 4. "INTERESES DERIVADOS DE LA ADQUISICIÓN O GASTOS DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE EN EL QUE SE UBIQUE LA SEDE SOCIAL" DEL EXTERIOR

Denominación de la comunidad	Cantidad
Centro Asturiano de Santo Domingo	499,56 €
Centro Asturiano de Ginebra	3.367,50 €
Centro Asturiano de Lausanne	4.187,41 €



Anexo V

LÍNEA 1: "DENEGACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPULSO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ASTURIANA EN COMUNIDADES ASTURIANAS DE ESPAÑA"

Denominación de la Comunidad	Programas	Causa de denegación
Casa de Asturias de Alcobendas	III Encuentro gaiteros y grupos de baile	Actividad organizada por el Centro de Tres Cantos
	Romería Asturiana	No es objeto de subvención de la L1.
	Indumentaria y material musical	No es objeto de subvención de la L1, al ser un gasto de inversión.
Casa de Asturias de Alcalá de Henares	Elección de xana y xanina	No es objeto de subvención de la L 1.
Casa de Asturias de Bilbao	Campeonato juegos de mesa	No es objeto de subvención de la L 1.
Casa de Asturias de Valencia	Homenaje a Asturias Padre Jofré	No es objeto de subvención de la L 1.
Centro Asturiano de Covadonga de Vitoria	Viaje cultural de tres días "Conocer Asturias"	No es objeto de subvención de la L 1, al tratarse de un Centro residente en España.
	Fiestas de Navidad Astur y concurso de tarjetas de Navidad	No es objeto de subvención de la L 1.
	Gastos vestuario y material musical	No es objeto de subvención de la L1, al ser un gasto de inversión.
	Gastos conservación Sede Social	No es objeto de subvención de la L1, al ser un gasto de inversión.
	Inversión gastos equipamiento para Sede Social	No es objeto de subvención de la L1, al ser un gasto de inversión.
Centro Asturiano de Alicante	Proclamación de las xanas infantil y adulta	No es objeto de subvención de la L 1.
Centro Asturiano de Tarragona	Visitas a otros centros asturianos	No es objeto de subvención de la L 1, al tratarse de un Centro residente en España.
Centro Asturiano de Valladolid	Excursiones y viajes culturales	No es objeto de subvención de la L 1, al tratarse de un Centro residente en España.

Anexo VI

LÍNEA 1: "DENEGACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPULSO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ASTURIANA EN COMUNIDADES ASTURIANAS DEL EXTERIOR" Y LÍNEA 3. "DENEGACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO EN COMUNIDADES ASTURIANAS DEL EXTERIOR"

Denominación de la Comunidad	Programas	Causa de denegación
Centro Asturiano de Cangas del Narcea de Buenos Aires	Material didáctico para el conjunto de baile	No es objeto de subvención de la L 1, al ser un gasto de inversión.
Centro Asturiano de Santa Fe	Mantenimiento y adquisición de instrumentos	No es objeto de subvención de la L 1, al ser un gasto de inversión.
Centro Asturiano de La Plata	Fiesta del Día del Niño	No es objeto de subvención de la L 1.
Colectividad Asturiana de Chile	Revista Asturias	No es objeto de subvención de la L 1.
Centro Asturiano de Santo Domingo	Excursiones de integración cultural	No es objeto de subvención de la L 1, al no desarrollarse en Asturias.
Centro Asturiano de Caracas, A.C.	Elección de Xana y Xanina	No es objeto de subvención de la L 1.
Centro Asturiano de Bruselas	Alquiler bolera	No es objeto de subvención de la L 1.
Sociedad Casina de La Habana	Elaboración, diseño, impresión y distribución Boletín	No es objeto de subvención de la L 1.
Unión Gozoniega de La Habana	Jornada de tradiciones asturianas	Actividad realizada conjuntamente con los Hijos del Partido Judicial de Llanes
	Festival de música y danzas	Actividad realizada conjuntamente con los Hijos del Partido Judicial de Llanes



Denominación de la Comunidad	Programas	Causa de denegación
Naturales de Boal	Ayuda económica a los grupos de baile y gaita	No es objeto de subvención de la L1, al tratarse de un gasto de inversión.

Anexo VII

SOLICITUDES DESISTIDAS

Denominación	Causa de desistimiento
Centro Asturiano de Tarragona	No haber subsanado la solicitud en la Línea 3 (gastos de mantenimiento).
Centro Asturiano de Nueva York	No haber subsanado la solicitud.